



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2019

Señor

ALBERTO MENDOZA

(Sin dirección de notificación)

Asunto: Respuesta a su Petición 2937242019/Rad. PQRSD-E19-00739

Respetado señor Mendoza:

Con referencia a su solicitud efectuada en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2019, adelantando por el sector movilidad el 02 de diciembre de 2019 y trasladada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional con el radicado **SDM-OAPI-264941-de 2019**, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

“que medidas de seguridad se adoptaran para prevenir el acceso de los colados al sistema Metro”

Respuesta. La Primera Línea del Metro de Bogotá contará con tecnologías de punta probadas en explotación comercial y de dominio por parte de los más reconocidos fabricantes ferroviarios a nivel mundial. En este sentido, como mecanismo de control de la evasión se contará con barreras de acceso tipo puerta, abatibles, altas y de vidrio con puertas dobles como sistema de anti evasión, con alta capacidad de control para el flujo masivo de usuarios y estarán dotadas de dispositivos de lectura de tarjetas sin contacto para el pago del servicio, cuya tecnología deberá admitir distintos medios de pago como son tarjetas sin contacto, y modos cada más usados por usuarios, como tarjetas bancarias, dispositivos móviles, entre otras.

Adicionalmente, nos permitimos informarle que para acceder al sistema metro, los usuarios tendrán accesos a las estaciones en edificios situados los costados del viaducto y conectados por pasarelas al cuerpo central de la estación. El acceso a las estaciones se hace por la planta baja de los módulos de acceso. En este mismo nivel se encuentra la estación de Transmilenio y entre los vagones del mismo las escaleras para hacer la interconexión con Metro.

Los módulos tienen 3 niveles, donde los usuarios encontrarán los locales de servicios, comerciales, operacionales y técnicos, y que se encontrarán en un ambiente arquitectónico cerrado y vigilado.”

Página 1 de 2



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

CUERPO CENTRAL



Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,

XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

Proyectó: David Meléndez, Asesor Gerencia General *dmel*



CÓDIGO: GD-FR-017-V2

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Página 2 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**